

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°50 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA,
DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2026.

El Alcalde señor Nelson Estay Molina siendo las 10 horas con 10 minutos, en nombre de Dios, da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal número 50, celebrada con fecha 16 de Abril del 2026, a la que asisten: la concejala señorita María Fernanda Ternicier Andrade; el concejal señor Alejandro Gazmuri Sanhueza; la concejala señora Jeannette Lizana Díaz; el concejal señor Roberto Morgado Oyarzun; el concejal señor Ignacio Navarro Moyano; el concejal señor Daniel Erraz Levaggi, el concejal señor Marcelo Góngora Carvajal y el concejal señor Guillermo Barra Arancibia.

Asisten además los funcionarios municipales: Secretario Municipal, señor Patricio Torres Palominos; Administrador Municipal Sr. Guillermo Molina Gálvez; Directora del Departamento Jurídico, señorita Gloria Escobar Fica; la Directora (S) de Secretaría Comunal de Planificación, señora Carla Cerna Contreras; el Director de Administración y Finanzas, don Marcelo Paredes Romero; el Director de Desarrollo Comunitario, don Pablo Gillibrand Figueroa; el Director (S) Departamento de Tránsito y Transporte Público, señor Sebastián Villagrán Toro; el Director Ambiental Municipal, señor Alejandro Vives Jamett; el Director de Seguridad Pública, señor Claudio Mendibourne Contador.

I. CUENTA DEL PRESIDENTE

El Alcalde expone las actividades y gestiones realizadas durante la semana:

Audiencias ciudadanas y técnicas:

Reuniones con el Radio Club Los Molinos, la Agrupación de Emprendedores y la FENATS de la Quinta Región para tratar la situación del hospital provincial. Se mantuvieron comités técnicos semanales con todos los directores municipales.

Hito Estación Meteorológica:

Inauguración en el Parque de La Reserva, en conjunto con la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valparaíso. Es la tercera estación de este tipo en la región.

Programa Consulta a tu Alcalde:

Atención directa en la estación Sargento Aldea (viernes) y en la cuenta municipal (lunes) para recibir inquietudes de la comunidad.

Semaforización Huanhualí con Porvenir: Puesta en marcha oficial coordinada con la Unidad de Control de Tránsito (UOCT). El Alcalde destaca que este hito es crucial para la seguridad peatonal y vehicular en una intersección crítica del sector sur.

Cultura y Sociedad:

Inauguración de la exposición Momentos Efímeros en el Centro Cultural Gabriela Mistral, y capacitación para proyectos SENAMA de adultos mayores.

Festival Korea Pop: Concurrencia de aproximadamente 10.000 jóvenes en el estadio, desarrollándose de forma familiar y tranquila.

Obra Jesucristo Superestrella: Con más de 1.000 asistentes, el Alcalde resalta el alto nivel artístico y que el elenco (coro, bailarines, actores y músicos) está compuesto íntegramente por jóvenes de la comuna.

Históricos de Colo Colo: Estadio lleno (situación no vista desde 1985) con una asistencia masiva de familias y niños, sin inconvenientes en su desarrollo.

Oficina de Asuntos Religiosos: Lanzamiento oficial con representantes de diversas iglesias (católica, ortodoxa, evangélica). El Alcalde destaca que el 70% de la población posee un credo y el objetivo es fortalecer los valores de vida y la familia mediante el trabajo comunitario.

Presupuestos Participativos: Lanzamiento del proceso de postulaciones 2026 en el Teatro Pompeya, reconociendo la labor del consejo del año 2025.

II. APROBACION DE ACTA DE SESION ORDINARIA N°47.

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N°47, sin observaciones.

III. TABLA ORDINARIA

- 1. Aprobación de Modificación Presupuestaria consignada en Ord. N°102 de la Dirección de Administración y Finanzas y autorización para realizar transferencia a la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana.**

El señor Alcalde, indica que la modificación presupuestaria asciende a \$4.247.644 y, además se autoriza a la Dirección de Administración y Finanzas para transferir a la Corporación Municipal de V. Alemana dicho monto, que corresponde a aguinaldo de navidad rezagados 2025, Ley N°21.806 – Reajuste Sector Público, Área Educación.

El Sr. Alcalde somete el punto a votación.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del Sr. Alcalde, aprobar una modificación presupuestaria, contenida en el Ord. N°102 de fecha 01 de abril de 2026, de la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

TIT.SUBT.ITEM.ASIGN.	DENOMINACIÓN	INGRESA \$	EGRESA \$
115.05.03	Otras Transferencias del Tesoro Público	4.247.644	
215.24.01.002	Educación		4.247.644
TOTALES		4.247.644	4.247.644

Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas transferir a la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana, la suma de \$4.247.644, correspondiente a Aguinaldo Navidad Rezagados 2025, Ley N°21.806, Reajuste Sector Público, Área Educación.

- 2. Aprobación de Modificación Presupuestaria consignada en Ord. N°103 de la Dirección de Administración y Finanzas y, autorización para realizar transferencia a la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana.**

El señor Alcalde explica que esta modificación asciende a \$22.671.930 y, además se solicita autorización para que la Dirección de Administración y Finanzas pueda transferir a la Corporación Municipal de Villa Alemana dicho monto, que corresponde a Bono Escolar 1° Cuota y Bono Adicional, Ley N°21.806 – Reajuste Sector Publico, Área Salud.

El Sr. Alcalde somete el punto a votación.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del Sr. Alcalde, aprobar una modificación presupuestaria, contenida en el Ord. N°103 de fecha 01 de abril de 2026, de la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

TIT.SUBT.ITEM.ASIGN.	DENOMINACIÓN	INGRESA \$	EGRESA \$
115.05.03	Otras Transferencias del Tesoro Público	22.671.930	
215.24.01.003	Salud		22.671.930
TOTALES		22.671.930	22.671.930

Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas transferir a la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana, la suma de \$22.671.930, correspondiente a Bono Escolar 1ª cuota y Bono Adicional, Ley N°21.806, Reajuste Sector Público, Área Salud.

- 3. Aprobación de Modificación Presupuestaria consignada en Ord. N°104 de la Dirección de Administración y Finanzas que asciende a \$2.171.964, y autorización a la DAF para transferir a la Corporación Municipal de Villa Alemana dicho monto, que corresponde a Bono de Vacaciones 2026 Rezagados, Ley N°21.806 – Reajustes Sector Publico, Área Educación.**

El señor Alcalde rectifica el punto señalando donde dice Área de Educación, debe decir Área de Salud.

Se procede a someter el punto a votación.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del Sr. Alcalde, aprobar una modificación presupuestaria, contenida en el

Ord. N°104 de fecha 01 de abril de 2026, de la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

TIT.SUBT.ITEM.ASIGN.	DENOMINACIÓN	INGRESA \$	EGRESA \$
115.05.03	Otras Transferencias del Tesoro Público	2.171.964	
215.24.01.003	Salud		2.171.964
TOTALES		2.171.964	2.171.964

Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas transferir a la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana, la suma de \$2.171.964, correspondiente a Bono Vacaciones 2026 rezagados, Ley N°21.806, Reajuste Sector Público, Área Salud.

- 4. Aprobación de Modificación Presupuestaria consignada en el Ord. N°105 de la Dirección de Administración y Finanzas que asciende a \$961.614. que corresponde a remesas recibidas de la Tesorería General de la Republica por concepto de Bono de Vacaciones 2026 Rezagados, Ley 21.806 de Reajuste del Sector Público, funcionarios municipales.**

El Sr. Alcalde somete el punto a votación.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del Sr. Alcalde, aprobar una modificación presupuestaria, contenida en el

Ord. N°105 de fecha 01 de abril de 2026, de la Dirección de Administración y Finanzas, correspondiente a remesa recibida de la Tesorería General de la República, por Bono Vacaciones 2026 rezagados Ley N°21.806, Reajuste Sector Público, funcionarios municipales, según se indica a continuación:

TIT.SUBT.ITEM.ASIGN.	DENOMINACIÓN	INGRESA \$	EGRESA \$
115.05.03	Otras Transferencias del Tesoro Público	961.614	
215.21.01.005	Personal Planta		501.219
215.21.02.005	Personal Contrata		460.395
TOTALES		961.614	961.614

5. Aprobación de Convenio de Transferencia de Recursos Programa Asentamientos Precarios. “Gastos de Traslado y Albergue Transitorio Nuevo Sol”. SEREMI de Vivienda y Urbanismo, Servicio de Vivienda y Urbanización, Región de Valparaíso e I. Municipalidad de Villa Alemana.

El Concejal Morgado señala que este punto fue tratado en la Comisión de Finanzas, pero que hay un inconveniente, porque los fondos recién cubren deudas de mediados de 2023 y 2024, sugiriendo consultar a la Contraloría sobre la disponibilidad real de fondos provisionados por ley.

El concejal Gazmuri señala que el municipio es solo una caja pagadora y que los dilemas administrativos entre la Secretaría Regional Ministerial y la Contraloría afectan brutalmente a los arrendatarios.

El concejal Góngora solicita que el Departamento Jurídico evalúe si el municipio puede absorber temporalmente estos recursos, o modificar el convenio para evitar demandas de los dueños de las viviendas por impagos de más de un año.

El señor Alcalde somete el punto a votación.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba

El Alcalde, aprueba.

Requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir 5 (cinco) votos favorables, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del señor Alcalde, el siguiente acuerdo:

- **Autorizar al Alcalde para suscribir la Modificación N°6 del Convenio de Transferencia de Recursos, Programa Asentamientos Precarios “Gastos de Traslado y Albergue Transitorio Nuevo Sol”, entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región Valparaíso; el Servicio de Vivienda y Urbanización, Región de Valparaíso y la I. Municipalidad de Villa Alemana.**

6. Aprobación de Propuesta de Organizaciones Relevantes para el desarrollo económico, social y cultural de la comuna de Villa Alemana, para participar en el proceso electoral del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil 2026.

El Concejal Morgado destaca que el listado de organizaciones que van a tener la opción de escoger a los miembros del COSOC, esta vez son 188 organizaciones, lo cual es algo muy positivo para la Comuna, recuerda que hace cuatro años atrás, cuando fue la elección anterior había solo 40 organizaciones relevantes.

El concejal Góngora solicita su inhabilitación por presidir la "Fundación Trueque" y ser fundador de la "Sociedad de Historia de Villa Alemana y Peñablanca". Se genera una discusión reglamentaria iniciada por la concejala Ternicier sobre si la pertenencia a una organización obliga a la inhabilitación; la asesora jurídica aclara que el concejal puede inhabilitarse o abstenerse de emitir su voto, si considera que le resta imparcialidad.

El Secretario Municipal manifiesta que este acuerdo se adopta en virtud de lo dispuesto en el Artículo 23° del Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Villa Alemana, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°1681 de fecha 27 de octubre de 2022. A continuación, hace un resumen sobre el proceso eleccionario del COSOC.

El Sr. Alcalde somete el punto a votación.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, se inhabilita.

El concejal Barra, aprueba

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por mayoría de las señoras y señores Concejales, con la inhabilitación del concejal señor Marcelo Góngora Carvajal; y con el voto favorable de la Sr. Alcalde el siguiente acuerdo:

- **Aprobar el listado de las siguientes organizaciones de las entidades relevantes para el desarrollo económico, social y cultural de la comuna, que podrán participar en el proceso de conformación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Villa Alemana 2026:**
 - **ASOCIACIÓN CULTURAL BOBOSHANTI (HIJOS DE AFRICA)**
 - **ASOCIACIÓN CULTURAL CLUSTER PARA LA INTEGRACIÓN LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO**
 - **ASOCIACIÓN CULTURAL DE ARTESANAS Y ARTESANOS DE VILLA ALEMANA**
 - **ASOCIACIÓN DE ÁRBITROS QUINTA REGION CHILE MHR**

- ASOCIACIÓN DE ÁRBITROS VILLALAR QUINTA REGION
- ASOCIACIÓN DE DEPORTES ACUÁTICOS VILLA ALEMANA
- ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS EN RETIRO DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
- ASOCIACIÓN DE NATACIÓN DE VILLA ALEMANA
- ASOCIACIÓN DE PADRES Y APODERADOS DE COLEGIOS PARTICULARES SUBVENCIONADOS DE CHILE, CONFEP
- ASOCIACIÓN DE RAYUELA DE VILLA ALEMANA
- ASOCIACIÓN DE TRENES Y MOVIMIENTO EN LIBERTAD SORDOS DE VILLA ALEMANA
- ASOCIACIÓN DEPORTIVA CIRCOLO ITALIANO DE VILLA ALEMANA
- ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE FUTBOL AMATEUR DE VILLA ALEMANA
- ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE TAEKWONDO WTF MUSOTOKWAN VILLA ALEMANA
- ASOCIACIÓN GREMIAL DEL COMERCIO ESTABLECIDO DE VILLA ALEMANA
- ASOCIACIÓN LA QUINTA PEDALEA
- ASOCIACIÓN LA SOCIEDAD DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA DE LA PROVINCIA DE MARGA MARGA
- ASOCIACIÓN MAS ME CUIDO
- ASOCIACIÓN ORNITOLÓGICA CANARICULTORES QUINTA REGION CHILE AOCQC
- ASOCIACIÓN PACIENTES RENAL Y CUIDADORES
- ASOCIACIÓN YO CUIDO
- AUTISMO MARGA MARGA
- CAMARA DE COMERCIO DE VILLA ALEMANA
- CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS - COLEGIO NACIONAL VILLA ALEMANA
- CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO MONTESSORI MILLANTU VILLA ALEMANA
- CIRCULO DE DAMAS "LA HERMANDAD"
- CIRCULO DE DAMAS "LAS MARAVILLAS"
- CIRCULO DE DAMAS "MANOS SIN FRONTERAS"
- CIRCULO DE DAMAS "VIDA NUEVA"

- CIRCULO DE DAMAS ARTE Y TIEMPO
- CIRCULO DE DAMAS FUERZA DE MUJER
- CIRCULO DE DAMAS LA FORESTA
- CIRCULO DE DAMAS ORFE
- CIRCULO DE DAMAS ROCIO-HUANHUALI
- CIRCULO DE DAMAS RUKATAMY
- CIRCULO DE DAMAS SANTA TERESITA DE LOS ANDES
- CIRCULO DE DAMAS VOLUNTARIAS "COMUNIDAD DE AYUDA FRATERNA, C.A.F"
- CIRCULO DE FUNCIONARIOS EN RETIRO DE GENDARMERÍA DE CHILE REGION VALPARAÍSO CIFURGENCHI
- CIRCULO DE MUJERES DEL MARGA MARGA
- CIRCULO DE MUJERES TEJIENDO CALMA
- CIRCULO DE PENSIONADOS Y MONTEPIADOS (AS) DE LA DIRECCIÓN DE PREVISIÓN DE CARABINEROS DE VILLA ALEMANA O CIRPECAR
- CIRCULO GENERAL BAQUEDANO DEL PERSONAL EN RETIRO Y MONTEPIADAS DE LAS FUERZAS ARMADAS DE VILLA ALEMANA
- CIRCULO ITALIANO DE VILLA ALEMANA
- CIRCULO LOS PLANETAS Y DAMAS ESTRELLAS DE VILLA ALEMANA
- CLUB DE LEONES DE PEÑA BLANCA.
- CORPORACIÓN ACOGIDA
- CORPORACIÓN BOMBA VILLA ALEMANA
- CORPORACIÓN CENTRO CULTURAL ARRAYAN
- CORPORACIÓN CENTRO DE DISCAPACIDAD DE ADULTO JOVEN CONECTADOS
- CORPORACIÓN DE AYUDA HOSPITALARIA DAMAS DE CANELA DE VILLA ALEMANA
- CORPORACIÓN DE CAPACITACIÓN ESCUELA CONTRA INCENDIOS Y EMERGENCIAS
- CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA LAO TSE
- CORPORACIÓN EDUCACIONAL ARTÍSTICA TRAFUN
- CORPORACIÓN ESCUELA Y VIDA CHILE
- CORPORACIÓN ESPACIO VERDE SARGENTO ALDEA

- CORPORACIÓN ESTOICA DEL MARGA MARGA
- CORPORACIÓN HUGA U ONG HUGA
- CORPORACIÓN LA NARANJA BRIGADA DE INCENDIOS FORESTALES
- CORPORACIÓN LOGRA
- CORPORACIÓN MÍRAME CHILE
- CORPORACIÓN OBSERVATORIO COMUNITARIO DE ASTRONOMÍA Y
TURISMO DEL MARGA MARGA
- CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE MARGA MARGA
- CORPORACIÓN PARA LA EQUIDAD EL DERECHO Y LA JUSTICIA SOCIAL
CEDEJUS
- CORPORACIÓN SOCIO CULTURAL ESTHER VALENCIA DE VILLA ALEMANA
- CORPORACIÓN TU APRENDES
- CORPORACIÓN WENTRUDOMO
- CRUZ ROJA.
- CUERPO DE BOMBEROS DE VILLA ALEMANA.
- DAMAS DE AMARILLO
- FAM FUNDACIÓN APRENDIZAJE EN MOVIMIENTO
- FUNDACIÓN A JUNTAR
- FUNDACIÓN AGENTE DE MILAGROS
- FUNDACIÓN ÁGORA CHILE
- FUNDACIÓN ALEGRARTE
- FUNDACIÓN ALFONSO Y SANTA ADRIANA
- FUNDACIÓN AMADA LEUCODISTROFIA CHILE
- FUNDACIÓN ANVA
- FUNDACIÓN APRENDE CON CIENCIA
- FUNDACIÓN ARTÍSTICA LA MACORINA
- FUNDACIÓN ASESORÍAS Y CAPACITACIÓN EDUCACIONAL
CONSTRUYENDO FUTURO
- FUNDACIÓN AULAS ABIERTAS CONTEMPORÁNEAS
- FUNDACIÓN CAAS
- FUNDACIÓN CAMINANDO JUNTOS
- FUNDACIÓN CAPASES CHILE
- FUNDACIÓN CASA NORUEGA

- **FUNDACIÓN CEAVANZA VILLA ALEMANA**
- **FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL DEL INTERIOR**
- **FUNDACIÓN CENTRO ESPIRITA OBREROS DE LA VIDA ETERNA**
- **FUNDACIÓN COLEGIO ALEXANDER FLEMING**
- **FUNDACIÓN COMEDORES ABIERTOS EBENEZER**
- **FUNDACIÓN CONOCIMIENTO INFINITO**
- **FUNDACIÓN CREATIVATE**
- **FUNDACIÓN CREO FAMILIA**
- **FUNDACIÓN CULTURAL Y EDUCACIONAL MONTAÑA DE ORACIÓN CHILE**
- **FUNDACIÓN DE CORAZÓN A CORAZÓN COJINES TERAPÉUTICOS ONCOLÓGICOS CHILE**
- **FUNDACIÓN DE EQUINOTERAPIA INTEGRAL INFLUYE**
- **FUNDACIÓN DE ESTUDIOS EDUCATIVOS INTERDISCIPLINARIOS O FEEI**
- **FUNDACIÓN DE VILLA ALEMANA CARITA FELIZ CHILE**
- **FUNDACIÓN DEPCAP CHILE**
- **FUNDACIÓN DEPORTES VILLA ALEMANA FC**
- **FUNDACIÓN DIVERSIDAD FUNCIONAL CHILE**
- **FUNDACIÓN DOSTA CHILE**
- **FUNDACIÓN EDIFICA AYUDANDO ABRIR CAMINOS**
- **FUNDACIÓN EDUCACIONAL ARTELIN O FUNDACIÓN ARTELIN**
- **FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO HISPANO**
- **FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO NACIONAL**
- **FUNDACIÓN EDUCACIONAL DAPAFE**
- **FUNDACIÓN EDUCACIONAL EDUCAL**
- **FUNDACIÓN EDUCACIONAL EVERITO**
- **FUNDACIÓN EDUCACIONAL JOSÉ Y JOSEFINA ONETO**
- **FUNDACIÓN EDUCAR PARA TRANSFORMAR**
- **FUNDACIÓN EDUCATIVA WORLDKEY**
- **FUNDACIÓN ESPACIO TURQUESA**
- **FUNDACIÓN FURIA ROJA**
- **FUNDACIÓN GALGOS CHILE**
- **FUNDACIÓN GESTA Y EMPODERA CHILE**
- **FUNDACIÓN GLOBAL DOWN CHILE**

- **FUNDACIÓN HABITAR CONSCIENTE**
- **FUNDACIÓN HASHI**
- **FUNDACIÓN HOFFNUNG**
- **FUNDACIÓN HORIZONTE DEPORTIVO**
- **FUNDACIÓN HUELLA ENDÉMICA**
- **FUNDACIÓN HUELLAS AMIGAS**
- **FUNDACIÓN IGUALDAD EN ACCIÓN**
- **FUNDACIÓN INICIA SUDAMÉRICA**
- **FUNDACIÓN INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO EN VALPARAÍSO**
- **FUNDACIÓN JOGLAR PRO MIGRANTES VILLA ALEMANA**
- **FUNDACIÓN JOSSELINE FERNÁNDEZ CUEVAS PARA LA INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN SOBRE LA ENFERMEDAD DE WILSON EN CHILE**
- **FUNDACIÓN JUSTICIA MISERICORDIA Y FE**
- **FUNDACIÓN KRIYA**
- **FUNDACIÓN LEFEBRE LEVER**
- **FUNDACIÓN MAQUINARTELAS**
- **FUNDACIÓN MASTERCAN**
- **FUNDACIÓN MIL MOTIVOS**
- **FUNDACIÓN MIS SENTIDOS**
- **FUNDACIÓN NACIONAL PARA LA GESTIÓN SOCIOCULTURAL ARTÍSTICA Y MEDIO AMBIENTAL O PROYECTARTE**
- **FUNDACIÓN NATRILU**
- **FUNDACIÓN NEUROPLAS**
- **FUNDACIÓN NOVARUM CREA**
- **FUNDACIÓN OCADI**
- **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOCULTURAL KUNTURI**
- **FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CONSERVACIÓN E INVESTIGACIÓN SANTUARIO ECOLÓGICO 108**
- **FUNDACIÓN PARA LA SALUD Y SEGURIDAD COMUNITARIAS FUSSEC**
- **FUNDACIÓN PARA LAS ARTES LA EDUCACIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL**
- **FUNDACIÓN PARES**
- **FUNDACIÓN PAZ UNA CASA QUE AYUDA**

- **FUNDACIÓN PRIMICIA**
- **FUNDACIÓN PROMASI PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL ANIMAL Y SALUD INTEGRAL**
- **FUNDACIÓN R.A.S.I.M.O**
- **FUNDACIÓN RAIZ PLACENTARIA MUJER Y MATERNIDAD**
- **FUNDACIÓN RASEN REFUGIO PARA ANIMALES SENIOR**
- **FUNDACIÓN RED LATINOAMERICANA VIDA +**
- **FUNDACIÓN RESIGNIFICA**
- **FUNDACIÓN SALVANDO COLITAS**
- **FUNDACIÓN SHEKINAH**
- **FUNDACIÓN SOCIEDAD DE HISTORIA DE VILLA ALEMANA Y PEÑA BLANCA**
- **FUNDACIÓN SUEÑOS SIN FRONTERAS VILLA ALEMANA CHILE**
- **FUNDACIÓN TASSARA**
- **FUNDACIÓN TEABRAZO**
- **FUNDACIÓN THEMIS FEM**
- **FUNDACIÓN TRUEKE**
- **FUNDACIÓN UREAD**
- **FUNDACIÓN VAI KAVA**
- **FUNDACIÓN VÍCTOR TIBURON CONTRERAS**
- **FUNDACIÓN VIOLETA**
- **OBSERVATORIO ENCUENTROS LOCALES.**
- **ONG ASOC. CORPORACIÓN DE ESTUDIOS SOCIALES Y DESARROLLO COMUNITARIO DE LA PROVINCIA MARGA MARGA**
- **ONG CATDOG AYUDA**
- **ONG CICLO INCLUSIÓN**
- **ONG ENTRELAZOS**
- **ONG MARAY**
- **ONG MÚSICA POR EL FUTURO**
- **ONG NEXO SOCIAL**
- **ONG PROPONE**
- **ONG PUEBLOS ANDINOS AJAYU**
- **ONG REVERDECER**
- **ONG RITMO EN FRECUENCIA PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO**

- **ONG TE ESCUCHO**
- **ONG VILLA ALEMANA VIVE**
- **ONG VOLVER A EMPEZAR BELLOTO NORTE**
- **ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO U ONG
COMUNIDAD ECOLÓGICA LAS MELLIZAS**
- **ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO U ONG MEDIO
AMBIENTAL CAJÓN DE LEBU**
- **PATITAS CALLEJERAS REFUGIO**
- **RAC RESCATE DE ANIMALES EN CATÁSTROFE**
- **RADIO CLUB LOS MOLINOS DE VILLA ALEMANA**
- **ROTARY CLUB DE VILLA ALEMANA.**
- **SHORESH FUNDACIÓN PARA EL Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA
SOCIEDAD**

7. Entrega de Providencia N° 585 de la DAF., mediante la que se informa sobre Órdenes de Compra y Tratos Directos.

IV. CUENTA DE COMISIONES.

No hay cuenta de comisiones.

V. HORA DE INCIDENTES.

Concejala Lizana:

Agradece a la Dirección de Gestión de Riesgo y Desastres del Municipio, por el trabajo que han realizado de limpieza preventiva de alcantarillados y aguas lluvias en sectores como Huanhuali, Peumo, Gumercindo, Almirante Neff y Errázuriz entre otros.

Informa sobre situación que está viviendo la Sra. Verónica Osorio, que es del sector Bernardo Leighton con Pasaje Antumapu Sanidad, quien pertenece a la comunidad Ruka Antu, ella tiene un foco de residuos que quedaron de un corte de árboles que se realizó, y no han retirado estos residuos, generándose un potencial riesgo de incendio. Solicita

evaluar la posibilidad de efectuar la limpieza del caudal cercano, como medida preventiva ante eventuales lluvias, para evitar anegamientos y riesgo de emergencia.

Da a conocer la solicitud del Equipo de Fútbol del Club Manuel Rodríguez, este equipo requiere permiso para utilizar un terreno eriazo abandonado en calle John Kennedy 1827, para entrenamientos infantiles y así mitigar el foco de delincuencia e inseguridad del sector, pues es un terreno abandonado, mientras se tramita el traspaso oficial.

Concejal Barra:

Denuncia el robo de cañerías en tres Escuelas de la Comuna, en las Escuela Básica Andina, la sede de la Básica del Mary Graham, y la Escuela Diego Portales, además la semana pasada en el Liceo Tecnológico ocurrió el mismo robo. Informa que esto afectó directamente a 1.219 niños y niñas que no recibieron la alimentación diaria en sus Escuelas. Los índices de vulnerabilidad de los establecimientos educacionales de Villa Alemana son muy altos, por ejemplo, la Escuela Diego Portales tiene un índice de vulnerabilidad de 94%, la Escuela Básica Latina que también sufrió robo, tiene un índice de vulnerabilidad de 90%, y la Escuela Mary Graham este índice está en torno a un 80%, por esto es importante que los estudiantes puedan recibir su alimentación, pues para muchos de ellos esta comida es la más importante del día. Solicita el Concejal al Alcalde que instruya a Seguridad Pública, para que trabaje coordinadamente con las comunidades educativas afectadas, con el objetivo de definir e implementar medidas concretas y urgentes, tales como el aumento de patrullaje preventivo especialmente en la madrugada, y el desarrollo de proyectos de iluminación, cámaras u otras acciones disuasivas, que permitan evitar que estos robos sigan afectando a las comunidades educativas de la Comuna.

Concejal Gazmuri:

Manifiesta que, si bien es cierto que el municipio ya no es parte de la administración de los establecimientos educacionales, sin embargo, como ciudadanos y autoridades pueden actuar frente a situaciones que les preocupan, por ejemplo, reporta el no pago de remuneraciones de marzo en el SLEP Marga Marga, afectando a profesores y asistentes de la educación. También se refiere a los trending que se están sucediendo el día de hoy en los niños de los establecimientos educacionales, la moda es hacer un Tik Tok y señalar

que hay una amenaza de tiroteo o de bomba, el día de hoy está suspendido el Colegio Jean Piaget, de Villa Alemana, existe un miedo generalizado, la invitación es a no generalizar este miedo que se está ocasionando debido a las redes sociales.

Informa el Concejal respecto a la ex - alcaldesa Javiera Toledo, que en el día de ayer el TRICEL rechazó el incidente de nulidad promovido por la defensa de la ex - alcaldesa, por lo que se retoma la causa y se vuelve a hacer la fijación de pruebas por graves vicios en contrataciones, por irregularidades en La Comarca, en total son diez puntos. Manifiesta el Concejal que no votara en lo sucesivo nada relacionado con La Comarca.

Concejala Ternicier:

Consulta al Alcalde cuando se va a hacer el retiro de las máquinas de los casinos ilegales. Exige nuevamente el retiro de máquinas de los casinos, cuestionando la demora administrativa tras las declaraciones del Alcalde sobre mafias. Lee una notificación del 29 de octubre de 2025, donde se señala que el Alcalde se habría excusado de firmar un exhorto y exhibir su carnet de identidad en una demanda de nulidad de derecho público relacionadas con injurias y calumnias de hechos que se le acusan. Son demandas de Octubre del 2025, y señala la Concejala que estas son formas de dilatar los procesos, cuando se notifica mal.

En relación con los Presupuestos Participativos, agradece a quienes por muchos años han trabajado en las instancias que Villa Alemana crezca, manifiesta que ella no es una representante de los P.P., pero saluda a quienes por tantos años trabajaron en este programa, eran los expertos y ya no están. Solicita las bases de los Presupuestos Participativos.

Consulta sobre el evento que se hizo en el Estadio, con los históricos de Colo Colo, requiere los detalles completos sobre la rentabilidad de este evento para el municipio, y también sobre las medidas de seguridad.

También la Concejala consulta e invita a la fiesta de la vendimia, su consulta es que rol juega el municipio, si el municipio es un patrocinador, si es una productora la que lo

hace, o si es la organización de Emprendedores de Pueblos Rurales la que levanta esta iniciativa, como la vienen levantando hace muchos años.

Concejal Morgado:

Envía un saludo al Club de Adulto Corazones Alegres, estuvo compartiendo con ellos en la Junta de Vecinos Rumie.

Se refiere a la puesta en marcha de los semáforos, que este avance es bienvenido por la comunidad, ya está funcionando el de Huanhuali, pronto se comenzaran las obras de los semáforos de Madrid con I. Carrera Pinto, y Madrid con El Mirador, dos puntos que hace mucho tiempo se estaban esperando, y hoy con esta administración son ya una realidad. Felicita a todos los que han trabajado en estos proyectos.

Informa a la comunidad que Villa Alemana tiene un nuevo Centro para el autismo denominado "Neuroestimula", lo fue a conocer esta semana con todas las terapias que tienen ellos, es pequeño, están recién partiendo, viene de La Ligua, y están funcionando hace bastante tiempo, los profesionales tienen con un gran corazón para recibir a los niños que lo necesitan, estará ahí trabajando con ellos para poder generar algunos temas, como por ejemplo algún tipo de fórmula, pues ellos están muy disponibles para entregar cupos a costo cero para todas las terapias de los niños autistas para el municipio, para que sean manejadas por el municipio a través de DIDECO, y poder entregárselo a los niños que no puedan costear estas terapias.

Señala que pronto tendrá una reunión con "Influye", y espera generar también una mesa con el resto de los Centros que existan en Villa Alemana, y también en Marga Marga, esta también manifiesta el Concejal en conversaciones con senadores y diputados, para perfeccionar y robustecer la Ley TEA.

Se refiere a los retos virales, señalando que estos vienen de varios años atrás, con el juego del calamar, donde en China y en Corea llegaban a matar a los padres, porque esto es lo que sumaba más puntos. Reflexiona sobre la delegación de la crianza en colegios, en los sistemas e incluso en los computadores, llamando a los padres a supervisar y preocuparse de sus hijos.

El Concejal plantea su preocupación respecto al no pago de sueldos, de los bonos, del SLEP Marga Marga, que afecta a profesores y asistentes de educación, se ha reunido con los Concejales de su sector de la provincia de Marga Marga, tiene entendido que ya se ha solucionado. Manifiesta que le ha llegado una información, respecto a que se estaría eliminando el Campeonato Inter Escolar de Cueca que hacían los Colegios, y está haciendo averiguaciones de esto, pues sería una mala noticia para Villa Alemana.

Señala el Concejal que estuvo en el evento de los históricos de Colo Colo, y que la "Garra Blanca" se portó un siete, no hubo nada que lamentar, salvo la caída de Lizardo Garrido, y sabe que ya se encuentra muy bien.

Concejal Navarro:

El Concejal reitera la solicitud de la limpieza de tierra en la cancha del Club Wilson, para evitar barriales a consecuencia de las lluvias. Estuvo también en el evento de los históricos, sugiere pintar peldaños altos en el estadio para prevenir accidentes como el de Lizardo Garrido, ver también el tema de los fuegos de artificio.

Se refiere a los semáforos de Porvenir Sur con Huanhuali, saluda a las vecinas y vecinos, a los dirigentes que lucharon durante décadas por este semáforo, y también lo importante que fue su financiamiento con los fondos del Royalty del 2024, pudieron aprobar ese semáforo y otros proyectos también, que se financian de un impuesto que se les pone a las mineras, y que además ese impuesto recaudado se distribuye en los municipios.

El Concejal manifiesta que él es un claro defensor del Royalty y como se distribuyó, y de la historia que tiene. Indica el Concejal, que con estos ingresos el desarrollo de la ciudad que puede venir de la forma de tributación, y lamenta por esto mismo el anuncio que se hizo ayer por parte del Presidente de la Republica respecto a su juicio media encubierta del régimen tributario, por la baja de impuestos a las grandes empresas, viene a sacarle financiamiento al Estado.

Solicita comisión de seguridad por robos en el centro y denuncias de maltrato de inspectores municipales, es un tema que se puede abordar en la Comisión respectiva.

Propone finalmente que las ordenanzas puedan ser refundidas y publicadas en tiempo y forma, para que la ciudadanía tenga su relación con la transparencia y el acceso a la información pública, mayor facilidad para poder leerlas.

Concejal Erraz:

El Concejal Erraz, coincide con lo planteado por el Concejal Navarro en el tema de las ordenanzas, por ejemplo, la Ordenanza de Subvenciones señala esta de esa forma, y manifiesta la conveniencia de tener textos refundidos. Saluda a todos los jóvenes que participaron en la obra “Jesucristo Súper Estrella”, señalando que el nivel fue muy bueno los videos, la música, los coros, la armonización, las actuaciones esplendorosas, a su juicio hay mucho talento en Villa Alemana.

Menciona también el Concejal que tuvieron la Comisión de Organizaciones Comunitarias, recibieron a dirigentes encabezadas por Eliana Vergara, Maritza Bustos, Mónica Sánchez, Sandra Donoso, María Roa, el tema de los comedores, que tuvieron alguna reunión con la Administración para ir ajustando temas como el de los estatutos, fue una Comisión bastante provechosa indica el Concejal donde estuvieron cinco de los ocho Concejales, y llegaron al acuerdo de poder solicitar darle premura a la aprobación o someter a votación al menos las subvenciones asociadas a comedores, para el ultimo Concejo de este mes que es el día 30, esto lo formalizara por oficio.

Finaliza el Concejal dando una muy buena noticia, está el semáforo de Huanhuali, pero en el cruce de Troncos Viejos esta Alcalde Peralta con Troncos Viejos, hay ahí un semáforo y se instaló un punto de cámara, y también allí existe un paradero que tenía un problema histórico, que en la Administración anterior se colocaron arbolitos, y al estar sentado en ese paradero los árboles no permitían ver la micro, se hicieron oficios solicitando retirar los árboles a través de Parques y Jardines, le agradece a esa Unidad, de poder trasplantar los árboles, no cortarlos, de manera de poder ampliar la visión. Otro problema era con la loza del paradero que era más pequeña de la requerida, se hicieron las gestiones con Operaciones, agradece a don Teodoro Sabat, el poder hacer un pavimento que duplicó la superficie del paradero ajustándose a las dimensiones de las micros, solucionando un problema que afectaba a los vecinos, especialmente en días de lluvias,

por el barro que allí se formaba. Estas dos situaciones entonces han sido implementadas y los vecinos están muy agradecidos.

Concejal Góngora:

Informa que solicitó por escrito un informe de prevención de riesgos, por el accidente que sufrió don Lizardo Garrido en el estadio, para determinar la causa de este accidente, y poder buscar una solución para que no vuelva a ocurrir. Le propone al Alcalde poder conversar sobre los proyectos que se van a priorizar, para ser financiados con la primera cuota del Royalty, cuyos recursos ya se traspasaron a los municipios.

Celebra la meta de cuatro semáforos para este año, el que se acaba de inaugurar, el del Mirador, el de Madrid con I. Carrera Pinto y el de Quebrada Escobar, y recuerda que ellos en el año 2022 solicitaron ese semáforo, el de Quebrada Escobar, todos pensaban que alguien lo había solicitado, pero cuando el consulto a la U.O.C.T. esta Unidad le contestó que nadie había solicitado ese semáforo, a partir de ese año, el 2022 se hizo la solicitud del estudio técnico y se demostró que el lugar se justificaba instalar este regulador.

El Concejal le propone al Alcalde que, cuando ya se establezca la cuota FRIL para Villa Alemana, también se tenga la posibilidad de conversarlo, porque hay muchos elementos hoy día que van a estar presentes en esta discusión, por ejemplo, va a estar el tema del PLADECO, el tema del Plan Regulador, hay niveles de inversión que se van a necesitar en Villa Alemana, y que las alternativas FRIL y ROYALTY son recursos frescos ambos prácticamente asegurados para el municipio, y por lo tanto sería interesante tener una opinión al respecto.

Indica el Concejal, que en el Concejo pasado él se comprometió a proponer un acuerdo para solicitar la priorización de financiamiento respecto de la OCIC, pero no lo hizo porque está recopilando algunos antecedentes, estima que probablemente lo hará el día 30.

Consulta el Concejal al Alcalde sobre cuáles van a ser las acciones que se van a emprender por parte del municipio, porque ya hay varias denuncias sobre el incremento de

la plaga del chinche del arce, en algunos lugares estos insectos comenzaron a ingresar a las casas.

Se refiere al tema de los comedores y propone pactar el monto que se les asigne, por la extraordinaria labor que realizan.

Solicita una Comisión de Seguridad para analizar los constantes delitos que están ocurriendo en la Comuna.

El Alcalde explica que los colegios tienen cámaras, cuentan con una central de cámaras, pero el SLEP no contrató al personal de monitoreo sugerido en el traspaso, no es una responsabilidad del municipio, pero oficiará al SLEP para que retome la televigilancia.

El Concejal Barra manifiesta que está de acuerdo con lo que plantea el Alcalde, pero entiende que mientras esto no ocurra, sería importante que hubiera este primer acercamiento entre la Dirección de Seguridad Pública y los establecimientos educacionales tanto públicos como privados.

El Alcalde Asegura que todo eso se va a hacer para fortalecer la seguridad.

Manifiesta el Alcalde que el evento de Colo Colo fue privado, lo realizó una productora; ellos pusieron los guardias, pagaron arriendo más el 10% de las entradas, lo que indica la ordenanza. Sobre la Vendimia, hay un financiamiento compartido con emprendedores rurales, hoy día hay un trabajo en conjunto, esto es el día 17 y 18 para que la gente vaya. Respecto a los robos del centro, señala que el comercio debe instalar alarmas; el municipio apoyará formulando proyectos para el 8% regional, para instalar alarmas.

En relación con los chinches, el Alcalde señala que cuando se ha recibido alguna denuncia, inmediatamente se ha ido a fumigar.

Informa a la ciudadanía que el próximo 23 de abril, habrá un desfile de Carabineros, viene el general Marcelo Araya, el número uno de la policía, viene a presenciar el desfile. Viene también el Comandante en Jefe de la Primera Zona Naval, para celebrar los 99 años

de Carabineros de Chile, vienen secciones de la Armada, del Ejército, de la Aviación para este desfile de celebración de Carabineros de Chile.

Señala, además el Alcalde que el viernes 24 de abril será la Cuenta Pública. También, se citará a una reunión extraordinaria para entregar los antecedentes del Plan Regulador, para mañana 17 de abril, les solicita a los Concejales ponerse de acuerdo en el horario.

La Concejala Lizana le solicita al Alcalde le responda la pregunta sobre el Club Manuel Rodríguez, sobre si pueden ocupar el sitio eriazo mientras tanto se tramita el traspaso oficial.

El Alcalde le responde que revisará el estatus legal del sitio eriazo solicitado antes de responder.

El señor Alcalde siendo las 11 horas con 34 minutos, en nombre de Dios, procede a cerrar la Sesión Ordinaria N°50, del Concejo Municipal de Villa Alemana.



PATRICIO TORRES PALOMINOS
SECRETARIO MUNICIPAL

El detalle de las intervenciones que se dieron en esta sesión de concejo puede ser revisada en el siguiente enlace, de conformidad a lo dispuesto en el párrafo 6° del Art. 84° del DFL N°1 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695,

<https://www.youtube.com/watch?v=P8PQ97eEMqM>